

DECRETO

Expediente: AYTOCR2018/756

Extracto: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, MEDIANTE OFERTA GÉNERICA AL SEPE, DE PSICOLOGOS/AS (TIPO C). (DELEGACIÓN J.G.L.)**DECRETO.-**

Una vez finalizado la comisión de baremación de méritos para la constitución de bolsa de trabajo temporal de "PSICOLOGOS/AS" según anuncio de la comisión, de fecha 18 de enero de 2.018, y habiéndose procedido a la celebración de sorteo para desempato el día 19 de enero de 2.018, se acuerda otorgar la ordenación de la bolsa con arreglo a los resultados de la fase de concurso:

ASPIRANTES	P. MERITOS
- BARAHONA ALVAREZ, HELENA	0,817 PTOS.
- BENTABOL HERRERO, ADRIANA	- PTOS.
- DE PAZ LOPEZ, GEMA	0,1 PTOS.
- DÍAZ-PINTADO ASENSIO, DAVID	- PTOS.
- FERNANDEZ VILLORES, NURIA ELENA	0,9 PTOS.
- FRESNEDAS BLANCO, MARIA JOSEFA	- PTOS.
- GARCIA PALACIO, MARTA	0,879 PTOS.
- LIZÁN ROLDÁN, LUCIA	- PTOS.
- LOPEZ COMBA, ENMA	- PTOS.
- LOPEZ-LUCENDO ALCAIDE, PALOMA	0,21 PTOS.
- MACIAS CASTELLANOS, M. BELÉN	0,14 PTOS.
- MONTES SALMERON, ROSA	2,953 PTOS.
- MORALEDA AGUIRRE, ESTHER	1,348 PTOS.
- RODRIGUEZ-REY EXPOSITO, ANA	0,468 PTOS.
- SERRANO MARTIN, M. DEL CARMEN	0,040 PTOS.
- MORENO CIUDAD, LAURA	0,02 PTOS.
- MORENO SAEZ, ANA	- PTOS.
- PALOMO CHAPARRO, M. JESUS	0,50 PTOS.

DECRETO

– PARRA PÉREZ, RAQUEL 0,80 PTOS.

Quedando constituida la bolsa de trabajo como sigue:

1º.- MONTES SALMERON, ROSA 2,953 PTOS.

2º.- MORALEDA AGUIRRE, ESTHER 1,348 PTOS.

3º.- FERNANDEZ VILLORES, NURIA ELENA 0,9 PTOS.

4º.- GARCIA PALACIO, MARTA 0,879 PTOS.

5º.- BARAHONA ALVAREZ, HELENA 0,817 PTOS.

6º.- PARRA PÉREZ, RAQUEL 0,80 PTOS.

7º.- PALOMO CHAPARRO, M. JESUS 0,50 PTOS.

8º.- RODRIGUEZ-REY EXPOSITO, ANA 0,468 PTOS.

9º.- LOPEZ-LUCENDO ALCAIDE, PALOMA 0,21 PTOS.

10º.- MACIAS CASTELLANOS, M. BELÉN 0,14 PTOS.

11º.- DE PAZ LOPEZ, GEMA 0,1 PTOS.

12º.- SERRANO MARTIN, M. DEL CARMEN 0,040 PTOS.

13º.- MORENO CIUDAD, LAURA 0,02 PTOS.

DECRETO

- 14º.- LOPEZ COMBA, ENMA - PTOS
- 15º.- FRESNEDAS BLANCO, MARIA JOSEFA - PTOS.
- 16º.- LIZÁN ROLDÁN, LUCIA - PTOS.
- 17º.- DÍAZ-PINTADO ASENSIO, DAVID - PTOS.
- 18º.- MORENO SAEZ, ANA - PTOS.
- 19º.- BENTABOL HERRERO, ADRIANA - PTOS.

POR SORTEO (los números 14,15,16,17,18,19).

En uso de las facultades que me competen, a tenor de las funciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de Julio de 2015 (B.O.P. 29 de julio de 2.015), relativas a gestión de personal, artículo 127.1.g.h, de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en base a todo lo anterior,

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar la bolsa de trabajo anteriormente mencionada.

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios, así como en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.